



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-0000-009835-17-8

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-009835-17-8 del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por las citadas actuaciones la firma denominada DELMA S.A. inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020032786, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I de la Disposición N° 7540/17, solicita su cambio de razón social que en lo sucesivo será AERODYM S.A, titular de los productos domisanitarios detallados en el Artículo 1° de la presente Disposición, ante el Registro Nacional de Establecimientos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL**  
**DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.**

**DISPONE:**

**ARTICULO 1°.-** Tómake conocimiento del cambio de razón social de la firma DELMA S.A., la que en lo sucesivo se denominará AERODYM S.A., titular de los productos domisanitarios detallados a continuación:

## Listado de Productos Domisanitarios

<b>RNPUD</b>	<b>Trámite Interno</b>
250015	TI 00446/2017
250026	TI 00586/2017
250059	TI 00599/2017
250061	TI 00779/2017
250062	TI 06969/2014
250063	TI 06973/2014
250064	TI 10232/2013
250065	TI 10393/2013
250070	TI 10394/2013
250087	TI 10728/2013
250089	TI 10811/2013
250092	TI 10853/2013
250093	
250096	
250097	
250098	
250101	
250102	
250103	
250104	
250106	
250107	
250108	
250448	

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 7540/17, bajo el RNE N° 020032786, a la firma DELMA S.A., el cual deberá ser presentado en el término de los 30 días acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- EXTIENDASE el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020032786 por intermedio de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1° cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T. N° .

ARTICULO 4°.- La presente Disposición es constancia suficiente del cambio de razón social de los productos domisanitarios detallados en el artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 5°.- REGÍSTRESE, GÍRESE a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud para su

conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el Artículo 3°. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-009835-17-8